

Y de repente... una pandemia: la actuación del Departamento de Conservación del Museo de América durante la crisis sanitaria del COVID-19¹

And suddenly... a pandemic: the action of the Department of Conservation of the Museo de America during the COVID-19 crisis.

Mar Sanz

Conservadora-jefe del Departamento de Conservación del Museo de América
mar.sanz@cultura.gob.es

Camino Barahona

Técnico del Departamento de Conservación del Museo de América
maria.barahona@cultura.gob.es

Resumen: La crisis sanitaria iniciada en 2020 como consecuencia del virus COVID-19 ha hecho enfrentarse a todos los museos ante un nuevo riesgo que nadie antes había previsto. En estas páginas queremos mostrar cómo ha afectado la pandemia al trabajo concreto del Departamento de Conservación del Museo de América, el cual ha ido adaptando su forma de trabajar —en paralelo al desarrollo de los acontecimientos y a los documentos técnicos que iban surgiendo— para poder continuar con su labor sin que ello supusiese un riesgo para las colecciones ni tampoco para las personas que trabajan con ellas.

Palabras clave: Museo de América, COVID-19, conservación de bienes culturales, Departamento de Conservación, protocolos de actuación, pandemia.

Abstract: The sanitary crisis initiated in 2020 as a result of the COVID-19 virus has made all museums face a new risk that no one had foreseen before. In these pages we want to show how the pandemic has affected to the Conservation Department of the Museo de América, which has adapted its way of working —in parallel with the development of events and the technical documents that were emerging— in order to continue with their work without posing a risk to the collections or the museum staff.

Keywords: Museo de America, COVID-19, conservation of Cultural Heritage, Conservation Department, Action plan, pandemic.



¹El equipo que compone el Departamento de Conservación quiere agradecer expresamente la labor y el esfuerzo realizados por los compañeros de seguridad, mantenimiento y limpieza durante los meses de confinamiento en los que han estado cuidando de la institución presencialmente, pese al riesgo que ello suponía, dándonos al resto la tranquilidad de saber que el museo estaba en buenas manos. Este texto fue redactado en noviembre de 2021.

Cuando el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud alerta de la situación de emergencia ante la que declara, oficialmente, una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, pocos nos podíamos imaginar que nos estábamos adentrando en un momento histórico que iba a trastocar, de manera abrupta, todos los ámbitos de nuestras vidas.

Los museos no han sido la excepción al impacto provocado por el COVID-19 y desde que el 12 de marzo del 2020 la Dirección General de Bellas Artes (en adelante DGBA), en coordinación con el Ministerio de Sanidad, decretase el cierre temporal de los museos estatales al público a través de una resolución dictada el 11 de marzo (DGBA, 2020a), dichas instituciones han tenido que adaptarse a las circunstancias que el virus, y las diferentes normativas dispuestas para paliar sus efectos, iban marcando.

Posiblemente, las consecuencias más visibles sobre nuestros museos han sido las relacionadas con el acceso y disfrute del público a sus instalaciones y actividades culturales (SGME, 2020b). Sin embargo, en este trabajo queremos poner el foco en las repercusiones que dicha pandemia está teniendo en las labores del Departamento de Conservación de nuestro museo y las actuaciones llevadas a cabo por este para evitar que la lucha contra el virus suponga un riesgo para la conservación de nuestras colecciones.

Dicha situación no es en ningún caso excepcional, sino un ejemplo más del trabajo silencioso pero continuo que están realizando durante todos estos meses muchos departamentos de conservación para asegurar que tanto trabajadores como investigadores y, por supuesto el público, puedan volver a disfrutar nuevamente del patrimonio sin que eso suponga ningún riesgo para la salud.

1. Fases de la actuación del Departamento

El Departamento de Conservación tiene la misión de velar por la integridad material de las colecciones que alberga el Museo de América, compaginando para ello los trabajos de conservación preventiva con intervenciones de restauración cuando el estado de conservación de alguna pieza así lo requiere. Desde 2019 se trabaja en la elaboración de un Plan de Salvaguarda de Colecciones para protegerlas ante posibles emergencias.

Para llevar a cabo dicho cometido el departamento trabaja teniendo en cuenta los 10 agentes de deterioro identificados y actualizados por el Instituto Canadiense de Conservación, llevando a cabo actuaciones y elaborando protocolos que garanticen que el riesgo de estos elementos sobre las colecciones sea mínimo (García, 2013).

Sin embargo, la posibilidad de la existencia de una pandemia mundial que provocase la paralización de todo el país y que obligase al cierre inmediato de nuestra institución y la ausencia de todo su personal técnico, no estaba en ningún momento contemplada ni mucho menos prevista. Esto era debido, en primer lugar y fundamentalmente, a que los virus no suponen un agente de riesgo directo sobre las colecciones, puesto que no provocan —por sí mismos— ningún cambio físico o químico en ningún tipo de colección. Y en segundo lugar, también tenemos que señalar cierta actitud etnocéntrica por la cual considerábamos que aquellos acontecimientos que estaban sucediendo en otras partes del planeta, no llegarían nunca a nosotros y, por lo tanto, no era necesario realizar actuaciones preventivas concretas.

Como consecuencia de ello, durante los 18 meses que llevamos desde el inicio de la pandemia, el departamento ha tenido que modificar de manera brusca su actividad y ha aprendido a convivir con el virus para evitar que este afectase a nuestras obligaciones de cuidado y salvaguarda de las colecciones, pudiendo distinguir tres fases distintas que corren en paralelo a la evolución general de la pandemia y al conocimiento, cada vez más profundo, que vamos teniendo del virus.

1.1. *Primera fase: primer estado de alarma*

El 14 de marzo del 2020 el Gobierno de España decretó el estado de alarma en todo el territorio, restringiendo la circulación de los ciudadanos con el fin de gestionar la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (BOE - Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo).

En este momento el conocimiento del virus era muy escaso y la prioridad era evitar la progresión de la enfermedad (Ministerio de Sanidad, 2021). Por ello, desde el punto de vista del patrimonio, en este periodo las actuaciones se centraron en la desinfección de espacios públicos (Gómez, 2021) para evitar que se convirtieran en un elemento transmisor del virus, a veces sin la reflexión necesaria sobre las consecuencias que aquella podía tener sobre su conservación, como lo evidencia la *Nota de alerta de la Dirección General de Bellas Artes para las autoridades y organismos nacionales e internacionales responsables de la tutela del patrimonio cultural ante determinadas prácticas relacionadas con la lucha contra el COVID-19*, elaborada por el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) en abril del 2020 (DGBA, 2020b).

El Museo de América, al igual que el resto de museos estatales, se cerró de manera prácticamente repentina y toda actividad quedó suspendida. Las colecciones quedaron custodiadas en espacios seguros y fueron protegidas con materiales adecuados. El personal técnico del departamento, al igual que el resto de personal no esencial, tuvimos que confinarnos y aprender a teletrabajar desde nuestras casas según se iba, progresivamente, implantando la infraestructura necesaria para ello. Durante las dos primeras semanas los técnicos no pudieron acceder a las colecciones. A partir de abril, Mar Sanz, responsable del departamento, comenzó a realizar visitas presenciales semanales para comprobar que las condiciones de conservación de las colecciones seguían siendo las adecuadas. Hay que señalar que durante todo este periodo la supervisión diaria del equipo de seguridad (presente en el museo 24 horas los 365 días al año) garantizó la integridad de todos los bienes culturales.

Dicho confinamiento trajo las siguientes consecuencias sobre nuestro departamento y sus funciones:

- Interrupción repentina de los trabajos de restauración que se estaban llevando a cabo.
- Paralización del proyecto de restauración *Conservación de la Serie de La vida de la Virgen de Miguel Cabrera del Museo de América*, que se desarrolla dentro de la iniciativa *Conserving Canvas* de la Getty Foundation de Los Ángeles. Su carácter internacional nos hizo valorar las consecuencias de la crisis sanitaria a nivel global, debiendo las restauradoras invitadas —las cuales estaban realizando sus estancias de formación con nosotras en esos momentos— volver a sus países de origen (Cuba y México). Hubo que detener los preparativos de las estancias de las restauradoras que iban a llegar desde Perú, Malta y Argentina, y posponer, con fecha indefinida, un curso para profesionales iberoamericanos que se iba a realizar en Cuzco como parte del proyecto.
- Paralización y/o alteración de los trabajos de conservación preventiva. Durante estos primeros meses se suspendieron los procesos de anoxia (tratamientos de desinsectación de bienes culturales mediante el uso de atmósferas controladas) que se realizan de manera periódica con los materiales orgánicos, así como la elaboración de soportes de almacenamiento, la revisión diaria de las colecciones —tanto de la exposición permanente como de los depósitos— y la limpieza de estos últimos espacios. La iluminación quedó apagada y el control de la humedad y temperatura se pudo llevar a cabo una vez que fuimos teniendo acceso en remoto desde nuestras casas.
- Cancelación inmediata de las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), al tener que volverse a sus casas sin estar todavía en ese momento preparados para poder desarrollar esas prácticas de manera online.

- Cierre de las dos exposiciones temporales que en ese momento estaban programadas: *La Habana en el siglo XIX* y otra sobre el aventurero español *Miguel de la Quadra Salcedo. Una vida de aventuras*. En ambos casos las exposiciones, inicialmente, tenían previsto finalizar en mayo del 2020. Sin embargo, con motivo de la pandemia y la imposibilidad de realizar el desmontaje y la devolución de las obras, se optó, como muchos otros museos, por ampliarlas hasta el 1 de noviembre de 2020 (Figura 1).
- Alteración de los préstamos temporales a otras instituciones. Al igual que realizó nuestro museo, en el caso de colecciones nuestras que estaban en otras instituciones se prorrogó el plazo de préstamo. Además, aquellas solicitudes de préstamos que se estaban gestionando, lógicamente, quedaron paralizadas.



Figura 1. Cierre de las exposiciones durante la pandemia. Fotografía: Fabián Álvarez Martín.

Durante estos primeros meses el trabajo del departamento, por lo tanto, se centró en aquellas labores que se podían realizar desde los ordenadores de nuestros domicilios, siendo fundamentalmente dos: en primer lugar están los trabajos relacionados con la documentación e investigación del departamento, destacando la elaboración de informes y el volcado de información en el módulo de Conservación de Domus (Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica del Ministerio de Cultura y Deporte). En segundo lugar podemos incluir los relacionados con la difusión de nuestros trabajos mediante la utilización de las diferentes redes sociales o las nuevas herramientas con las que nos vamos familiarizando, como pueden ser las videoconferencias. Este es el caso, por ejemplo, de la participación de Rocío Bruquetas en el ciclo *#geiidesdeca* organizado por el Grupo Español de Conservación de manera online, o la de Camino Barahona en el III Congreso Iberoamericano ICP 2020, celebrado online desde Lisboa.

1.2. Segunda fase: desescalada y «nueva normalidad»

El 28 de abril del 2020 se inicia un Plan de Desescalada por parte del Gobierno español (Ministerio de Sanidad, 2020b) por el cual, a través de 4 fases, iríamos retomando las actividades fuera de nuestras casas e incorporándonos a lo que se denominó «nueva normalidad», iniciada el 21 de junio, cuando se pone punto final al primer estado de alarma. Esto significaba, por lo tanto, la necesidad de ir preparando el museo para volver a abrir sus puertas al público de una manera segura.

El conocimiento del virus durante estos meses fue aumentando y empezó a surgir cada vez más información acerca de cómo tratar el patrimonio cultural de cara al COVID-19. Así, cada vez se hace más evidente que la cuarentena de los objetos patrimoniales es la manera más inocua de desinfectar las colecciones, publicándose diversos estudios sobre la persistencia del virus sobre las superficies de los diferentes materiales.

De cara a esta desescalada la Subdirección General de Museos Estatales publicó en mayo del 2020 el documento *Planificación de medidas para la reapertura de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la Dirección General de Bellas Artes* (SGME, 2020a) dentro del cual se establece un apartado sobre medidas en el ámbito de la conservación de los bienes de interés cultural a través de dos documentos: las *Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID-19*, desarrollado por el IPCE, y el protocolo de actuación titulado *Condiciones de limpieza y tratamiento de los bienes culturales de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la SGME durante el Estado de alarma por la pandemia producida por el COVID-19 y el periodo de desescalada en las instituciones museísticas*, elaborado por el Grupo de Trabajo de Museos del Plan de Salvaguarda de Bienes Culturales ante Emergencias².

El Museo de América, siguiendo siempre las recomendaciones del IPCE (2020a), implementó este último protocolo de actuación —adecuándolo a sus características específicas— en un documento interno de la institución coordinado por el Departamento de Conservación, el cual era flexible —para adaptarse a los diferentes escenarios que se nos iban planteando— y complementario al resto de protocolos y normativas que se iban dictando.

Este documento, siguiendo el protocolo establecido por el ministerio, está dividido en cuatro partes, en las cuales se establece:

1. Limpieza de espacios sin colecciones. Durante los meses del estado de alarma el personal de limpieza del museo estuvo asistiendo a su lugar de trabajo, centrándose fundamentalmente en los espacios que todavía se estaban utilizando y eran susceptibles de ser tocados, limpiando todo ello con una disolución de lejía y agua al 5 % (Ministerio de Sanidad, 2020a). Con el inicio de la desescalada y durante la «nueva normalidad», se mantendrá una limpieza intensa en zonas comunes y ventilación natural en todos los espacios donde sea posible.
2. Limpieza de espacios con colecciones. Se trató de tomar las medidas necesarias para evitar que las piezas fuesen un posible foco de contagio, priorizando el aislamiento de las mismas en caso de sospecha de que así hubiese sucedido. En el caso de las colecciones que se encuentran en las salas de exposición del museo, la mayoría de ellas se encontraban ubicadas dentro de vitrinas, lo cual permitía protegerlas ante una posible contaminación. Para los bienes que estaban al aire se colocaron catenarias y balizas en el suelo, y se suprimieron algunos elementos museográficos como el libro de firmas que existía en la puerta de la exposición temporal. En cuanto a los sistemas de ventilación —además de mantener las revisiones periódicas pertinentes— fue fundamental el uso obligatorio de las mascarillas en espacios públicos cerrados (Orden SND/422/2020, de 19 de mayo del 2020) para minimizar el riesgo de

²Dicho Grupo fue creado por parte de la Dirección General de Bellas Artes en el año 2018 con el objetivo de implantar planes de salvaguarda de bienes culturales en las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte.

que las partículas contaminantes pudieran llegar al sistema de climatización del museo. En el caso de los depósitos se recomendó acceder a estos espacios sólo en casos estrictamente necesarios, permanecer en ellos el menor tiempo posible y el uso de mascarillas y gel para su acceso, así como extremar la limpieza de elementos comunes como podían ser libros de firmas, pomos de puertas y armarios, o barandillas de escaleras.

3. Manipulación y tratamiento de los bienes culturales. Se trató de minimizar el número de piezas manipuladas, siempre primando la consulta digital. Esta manipulación se realizaría, siempre que se pudiese, de forma individual, preferentemente en el propio depósito donde se encuentren ubicadas. Se deberían usar guantes y mascarillas y se recomendaba el uso de batas, las cuales deberían dejarse en un lugar «limpio» tras la consulta. Una vez finalizada esta, los bienes culturales serían colocados en su ubicación original con un testigo rojo identificativo que indicase las fechas de la cuarentena, y el material utilizado sería desinfectado (Figura 2). En el caso concreto de préstamos y exposiciones temporales se llevaría un registro de las personas que habían realizado los diversos trabajos, fechas de contacto, piezas manipuladas, y espacios en los que habían trabajado. Los bienes culturales que regresasen a sus instituciones pasarían un periodo de cuarentena después del desembalaje de los mismos. Con respecto a los talleres de restauración, se trataría de que cada restaurador tuviese su propio material. Aquel que fuese de uso común tendría que ser desinfectado diariamente por la persona que lo utilizase, y las batas deberían ser lavadas a diario. Se llevaría el control de qué piezas de cada taller eran manipuladas y por quién para que, en caso necesario, se pusiesen en cuarentena. El personal de prácticas debería estar ubicado en una mesa con una distancia de separación de dos metros cada una y seguirían el mismo protocolo de limpieza y manipulación de bienes culturales que el resto del personal del museo.



Figura 2. Señalización de las piezas en cuarentena. Fotografía: Departamento de Conservación.

4. Acceso a la consulta de bienes culturales. Durante las primeras fases de la desescalada prevaleció el acceso en formato digital a las colecciones del museo. En el caso excepcional de la consulta presencial de un investigador, este sería atendido por un único técnico de la institución y tendría ubicado un espacio adecuado para ello desinfectado tras cada consulta. El número de piezas sería limitado y se pondrían en cuarentena una vez finalizado su examen. Para consultas de personal interno del museo, deberían registrarse los datos de esta persona, así como las piezas revisadas. Una vez finalizada la consulta, las piezas serían colocadas en su ubicación original con un testigo rojo identificativo donde se señalase la fecha de la cuarentena.

En los primeros momentos de esta desescalada dicho protocolo fue implantado de manera estricta. Con la vuelta parcial al trabajo presencial, a partir de julio de 2020, se pudieron retomar poco a poco los trabajos de conservación preventiva y restauración. Sin embargo, la pandemia afectó, fundamentalmente, a las rutinas de trabajo en grupo debido a las limitaciones que en este sentido existían para evitar posibles focos de contagio, y obligaba a que no se pudiesen plantear aquellos trabajos o proyectos cuyo ámbito de actuación superase nuestras fronteras.

Por ello, para los desmontajes de exposiciones temporales pospuestos se debían de tener en cuenta las restricciones de aforo y distancia de seguridad en los trabajos. En el caso de un préstamo al Museo Thyssen de Málaga se llevó a cabo un correo de manera virtual a través de una plataforma digital y mediante videoconferencia con dispositivos / tablets por parte de ambas instituciones.

Por último, la única estudiante que realizaba las prácticas con nosotras en esos momentos, lo hizo de manera telemática, con reuniones periódicas a través de plataformas digitales y realizando una labor de archivo y documentación totalmente digital.

En octubre se retomaron los trabajos del proyecto sobre la obra de Miguel Cabrera, con la incorporación de una de las restauradoras españolas invitadas (Figura 3).

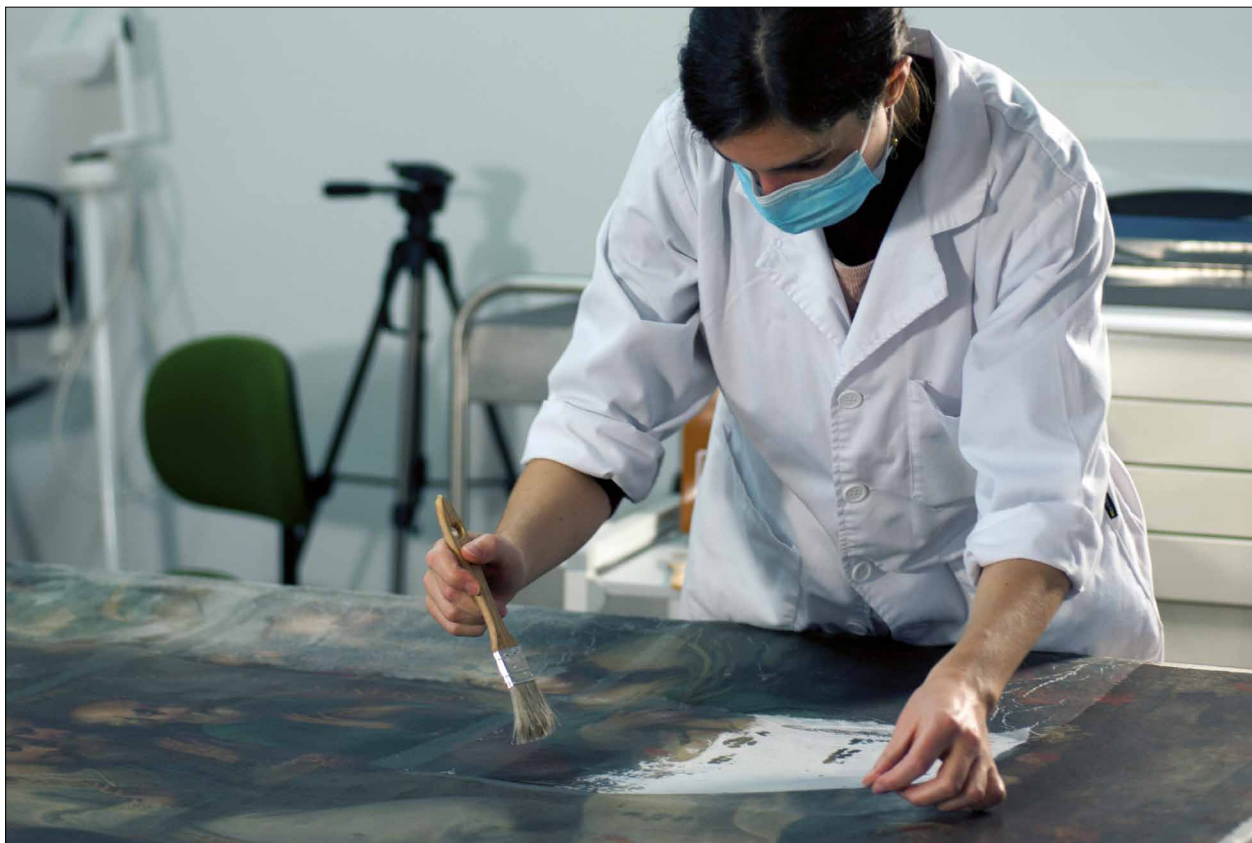


Figura 3. Reanudación del proyecto sobre Miguel Cabrera. Fotografía: Departamento de Conservación.

1.3. Tercera fase. Inicio del plan de vacunación

El 27 de diciembre del 2020, a pesar de tener la tercera ola sobre nuestras cabezas, se pone la primera vacuna en nuestro país, lo cual abre un nuevo horizonte esperanzador para volver a retomar la vida que dejamos atrás hace ya casi un año.

Aunque la situación sanitaria sigue siendo muy complicada, el cansancio general de la población, la necesidad de volver a nuestra vida pre-pandemia y el optimismo que generan las vacunas, hace que, a partir de febrero del 2021, se observe cada vez una mayor apertura de las restricciones implantadas en el museo, apertura que se mantiene hasta la actualidad, en plena quinta ola, cuando se escribe este artículo.

Además, el cada vez mayor conocimiento del virus y su impacto en el patrimonio, así como el análisis que permite hacer el paso del tiempo sobre el impacto de las medidas tomadas, nos insta a relajar o tomar otras medidas y a cambiar algunos aspectos por parte del departamento. Así, aspectos como la utilización de pantallas faciales protectoras, la limitación a la consulta de los fondos del museo, o la limpieza diaria de las batas, no se llevan ya a cabo en la actualidad. Sin embargo, sí hay que señalar que el uso obligatorio de la mascarilla (Figura 4), la distancia de seguridad interpersonal y el límite de aforo en espacios cerrados son los tres elementos que se consideran fundamentales todavía hoy día.



Figura 4. Trabajos de conservación preventiva durante la “nueva normalidad”. Fotografía: Departamento de Conservación.



Figura 5. Reanudación de las prácticas de estudiantes. Fotografía: Departamento de Conservación.

Así, podemos señalar en esta fase:

- Se retomaron las prácticas presenciales con estudiantes, tanto de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid como de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, manteniendo las medidas generales de uso de mascarilla y distancia de seguridad. Los resultados sanitarios fueron buenos puesto que no se produjo ningún contagio en este periodo (Figura 5).
- Se reinicia el proyecto de restauración sobre la obra de Miguel Cabrera financiado por la Getty Foundation, retomando los trabajos propiamente de restauración de la serie pictórica. En paralelo se inician las gestiones de las estancias de las restauradoras internacionales para que comiencen a venir en el último cuatrimestre del año 2021 y finalizar así el proyecto en los plazos comprometidos.
- Se percibe una importante reactivación de las peticiones de préstamo a exposiciones temporales, realizándose los correos de manera presencial.
- Se sigue desarrollando el trabajo de gestión del departamento mediante teletrabajo: control remoto de las condiciones ambientales, así como elaboración de informes de conservación y su implementación en Domus, reservándose los días presenciales para las labores de actuación directa sobre las colecciones.

Vemos, por lo tanto, como casi un año y medio después y con el 50 % de la población vacunada, empezamos poco a poco a acercarnos cada vez más al nivel de actividad que se venía realizando en los museos desde los departamentos de conservación.

2. Conclusión

Todavía queda mucho tiempo para dar por concluida esta pandemia pero existen ciertas reflexiones —en torno a esta situación y a la labor realizada por el Departamento de Conservación del Museo de América— que posiblemente ya podemos realizar sin temor a que en un futuro inmediato hayan quedado obsoletas:

- Hoy en día se puede considerar que las medidas adoptadas en el museo de cara a la conservación de los bienes culturales —siguiendo fundamentalmente los protocolos y directrices dictados por la Subdirección General de Museos Estatales y el IPCE (SGME, 2020a; IPCE, 2020b)— han dado resultados positivos, como evidencia que en este periodo no se haya producido ningún foco de contagio derivado del contacto con las colecciones, o de las labores realizadas por nuestro departamento. Igualmente hay que señalar que no existe ninguna pieza de nuestras colecciones que haya sufrido alguna alteración como consecuencia directa (mala desinfección) o indirecta (incidencias no detectadas a tiempo, vandalismo...) de la lucha contra el coronavirus.
- En este sentido, la pandemia nos ha evidenciado la importancia de tener un Plan de Seguridad consolidado, con revisiones periódicas, que ha permitido evitar posibles riesgos derivados de la ausencia prolongada del personal del museo, así como la detección de incidencias que han sido rápidamente solucionadas.
- Sin embargo, esta pandemia también ha mostrado ciertos vacíos o carencias de nuestra institución que deberán ser analizadas y solventadas en un futuro, como es la necesidad de unos protocolos de revisión durante periodos de cierre prolongados y/o excepcionales, (Gaztañaga, 2020). Dicho documento tendría que permitir la revisión de las colecciones tanto en salas como en depósitos —centrándose en aquellos aspectos críticos relacionados con su conservación— y establecer qué personal sería el responsable de dichas revisiones y en qué circunstancias. Además debería de ser un documento incluido dentro del Plan de Salvaguarda de colecciones de la institución.
- La rápida digitalización a la que nos ha obligado esta pandemia ha mostrado la utilidad de dicho tipo de herramientas para llevar a cabo nuestro trabajo, pero también la necesidad de dotar a los departamentos de herramientas digitales y online más accesibles y actualizadas. Además se ha evidenciado la importancia de esta digitalización para la gestión de la conservación del patrimonio en situaciones de emergencia y/o excepcionales, al poder realizar un seguimiento de las condiciones de humedad y temperatura desde dispositivos remotos. Esta puede ser una vía a explorar desde los museos: fomentar y mejorar el desarrollo de tecnologías que permitan el control de condiciones ambientales, iluminación u otro tipo de riesgos desde dispositivos móviles, sin necesidad de estar en el museo físicamente. De esta manera se podría actuar más eficazmente en situaciones excepcionales como la vivida por la pandemia o incluso la situación creada por la gran nevada de Filomena en enero del 2021.
- La pandemia ha permitido la implantación del teletrabajo y con ello el poder hacer una revisión de las prioridades de nuestras actuaciones, que a menudo perdemos de vista por la inmediatez de las necesidades. Además, ha facilitado estimular otras labores que suelen postergarse por la misma razón, como es el trabajo de digitalización de la documentación relacionada con el departamento, o la elaboración de contenidos de difusión sobre nuestras actividades.
- Finalmente, también hay que recalcar cómo esta pandemia nos ha demostrado que el trabajo en equipo, la coordinación entre sus miembros, el compañerismo, y el compromiso de todos con la conservación de los bienes culturales de nuestras instituciones, han permitido solventar situaciones totalmente inesperadas —y en muchos casos complejas— para lograr que casi un año y medio después, podamos volver a disfrutar de nuestro patrimonio sin riesgo alguno.

Bibliografía

- DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (2020a): *Resolución, de 11 de marzo, de la Dirección General de Bellas Artes por la que se acuerda el cierre temporal al público de las instituciones dependientes de la Dirección General en el territorio de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19)*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/eu/dam/jcr:05d156ad-8e1a-4476-8c07-faed529aba72/resoluci-n.pdf>>. [Consulta: 28 septiembre 2021].
- (2020b): «Nota de alerta de la Dirección General de Bellas Artes para las autoridades y organismos nacionales e internacionales responsables de la tutela del Patrimonio Cultural, ante determinadas prácticas relacionadas con la lucha contra el COVID-19». [En línea]. Disponible en: <<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:d2b5e78e-aab9-4adb-9906-eb8c4461049d/nota-de-alerta-sobre-el-patrimonio-cultural.pdf>> [Consulta: 12 mayo 2021].
- GARCÍA FERNÁNDEZ, I. (2013): *La conservación preventiva de bienes culturales*. Madrid: Alianza Editorial.
- GAZTAÑAGA GARABIETA, A. (2020): «Pandemia y museos, más allá del biodeterioro. Gestión de la crisis de la COVID-19 en España (de marzo a septiembre de 2020)». *Revista de Museología*, 79, pp. 15-28.
- GÓMEZ ESPINOSA, T. (2021): «Actuaciones en el exterior del Museo Arqueológico Nacional durante el estado de alarma por COVID-19, en el marco de los planes de salvaguarda de bienes culturales». *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 40, pp. 501-506.
- INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (2020a): «Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID-19». [En línea]. Disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:3cf1e6b5-1925-440d-a514-3c60f1edadc9/anexo-recomendaciones-ipce-patrimonio-covid-19--1-.pdf> [Consulta: 12 mayo 2021].
- (2020b): «Pautas para la gestión, conservación y disfrute del patrimonio cultural en la desescalada de la crisis sanitaria (COVID-19)». [En línea]. Disponible en: <<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:39bc357b-dcf2-4bd4-9ce6-eda384872c99/documento-gesti-n-patrimonio-cultural-covid-19.pdf>> [Consulta: 12 mayo 2021].
- MINISTERIO DE SANIDAD (2020a): «Listado de virucidas autorizados en España para uso ambiental (PT2), industria alimentaria (PT4) e higiene humana (PT1) 04.08.2021». [En línea]. Disponible en: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Listado_virucidas_PT2_ambiental.pdf> [Consulta: 12 mayo 2021].
- (2020b): «Plan para la transición hacia una nueva normalidad. 28 de abril del 2020». [En línea]. Disponible en: <<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2020/PlanTransicionNuevaNormalidad.pdf>> [Consulta: 28 septiembre 2021].
- (2021): «Información científica- técnica. Enfermedad por coronavirus, COVID-19. Actualización, 15 de enero 2021.» [En línea]. Disponible en: <<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/ITCoronavirus.pdf>> [Consulta: 12 mayo 2021].
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ESTATALES (2020a): «Planificación de medidas para la reapertura de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la Dirección General de Bellas Artes». [En línea]. Disponible en: <<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6f409c61-dac0-4d66-a3f8-781e-bbcbcf868/planificaci-n-de-medidas-para-la-reapertura-de-los-museos-de-titularidad-y-gesti-n-estatal-dependientes-de-la-direcci-n-general-de-bellas-artes.pdf>> [Consulta: 12 mayo 2021].
- (2020b): «Los museos españoles ante la pandemia de COVID-19. Encuesta realizada a 255 museos españoles sobre el periodo marzo-noviembre de 2020». [En línea]. Disponible en: <<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:54277d13-f9aa-4487-9770-429e382eb156/ome-museos-pandemia.pdf>> [Consulta: 21 julio 2021].